

AUTOS: F.N.E. C/ S.D.M. S/ EJECUCIÓN DE ALIMENTOS

Expte. N° CI-03571-F-2024

Cipolletti, 15 de diciembre de 2025. nd

Téngase por ratificada gestión procesal efectuada.-

Atento no haber sido objetada, APRUEBASE en cuanto ha lugar por derecho, la planilla de liquidación de INTERESES presentada en autos por la suma de por la suma de \$1.386.123,61.-

Firme que se encuentre la presente, se proveerá lo que corresponda.-

Dr. Jorge A. Benatti

Juez